



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0378/06/25

Oficio N°: UARRN.LP-08-2025/2084

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 13 de junio de 2025

PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 10 de Junio de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Ejido El Caldillo y su Anexo El Vergel con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2014/028 de fecha 10 de Septiembre de 2014, que cuenta con el código de identificación **T-08-007-CEC-001/14** ubicado en KM. 113 Carretera Parral-Guadalupe Ejido El Caldillo y su Anexo El Vergel, C.P. Balleza Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 66.37 Metros cúbicos	4	1251	1254	28933957	28933960	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA

MEDIO

AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



C.P. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Oficina de representación de protección ambiental de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

JRAM/SRU/JJAR

*Los reembarques
08/06/25*



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO		
Existencia Inicial:	154.006	Unidad de medida:	METROS CUBICOS	FECHA
				06/06/2025

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

Fecha	Folio de Imprenta recibido	Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
03/2025	28897955	340	EJIDO LA CATEDRAL Y SUS ANEXOS P-08-029-CAT-001/14	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	20.598
04/06/2025	28876202	151	EJIDO PILARES Y ANEXO P-08-007-PIL-002/11	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	11.216
05/06/2025	28918969	225	EJIDO EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL P-08-007-CAL-001/23	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	10.810
05/06/2025	28876210	159	EJIDO PILARES Y ANEXO P-08-007-PIL-002/11	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	11.327
05/06/2025	28897956	341	EJIDO LA CATEDRAL Y SUS ANEXOS P-08-029-CAT-001/14	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	14.967
06/06/2025	28901825	672	EJIDO LA PINTA, LA JOYA Y ANEXOS P-08-007-PIN-002/15	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	12.746
06/06/2025	28901826	673	EJIDO LA PINTA, LA JOYA Y ANEXOS P-08-007-PIN-002/15	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	11.294
06/06/2025	28897960	345	EJIDO LA CATEDRAL Y SUS ANEXOS P-08-029-CAT-001/14	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	14.095
07/06/2025	28539001	349	EJIDO EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL P-08-007-CAL-001/23	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	13.620
Total					120.673
Equivalencia de materia prima transformada					66.370

